LA SUSCRITA DIRECTORA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE MARSELLA

HACE CONSTAR

Que **SINDI LUNEY OSPINA GIRALDO** identificada con la cédula de ciudadanía número **1.089.744.836** expedida en el municipio de Marsella, ha estado vinculada con el municipio de Marsella bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión administrativa para el centro vida para los siguientes periodos:

Número de contrato	**Periodo**
140-00-15-06-131	04 de febrero 2026 al 13 de septiembre de 2026.

Que dentro del contrato referido se ejecutaron los siguientes alcances:

1. Apoyar los procesos de admisión de adultos mayores al programa de Centro Vida, verificando el cumplimiento de los requisitos y documentación requerida para su ingreso al programa.

2. Realizar actualización de carpetas, documentos, asistencia y hojas de vida de los adultos mayores beneficiarios del programa de Centro Vida.

3. verificar que todos los adultos mayores beneficiarios del programa de Centro Vida cuenten con aseguramiento en salud. Garantizando su atención integral y promoción de la salud del adulto mayor (SISBEN, ADRES).

4. Apoyar al personal administrativo y operativo de cada una de las líneas de la canasta básica de servicios en la recolección de asistencias a los diferentes eventos y talleres realizados en el Centro Vida del municipio de Marsella.

5. Acompañar el proceso de rendición de informes a los diferentes entes de control que sean estructurados desde la coordinación del Centro Vida en el municipio de Marsella.

6. Apoyo en los trámites administrativos orientados al cumplimiento de normativas del Centros vida para el municipio de Marsella

7. Apoyar las acciones administrativas requeridas para la realización de los encuentros intergeneracionales realizados por parte del centro vida del municipio de Marsella.

8. Apoyar el registro, control y actualización de bases de datos, listados y archivos relacionados con los procesos y beneficiarios del centro vida en el municipio de Marsella.

9. Apoyar y organizar el archivo de gestión del Centro Vida en el municipio de Marsella, incluyendo la organización, clasificación, foliación, archivo de expedientes, elaboración del FUID y rotulación de cajas de acuerdo a la normatividad archivística vigente.

10. Apoyar la logística y organización de reuniones, mesas de trabajo y jornadas institucionales adelantadas por el Centro vida, incluyendo la elaboración de convocatorias y actas, cuando sean requeridos por el supervisor del contrato.

11. Apoyar las demás actividades que se encuentren dentro de las funciones del centro vida que sean afines a su contrato y aquellas a las que sea convocada por la Dirección Local de Salud.

12. Al término del contrato deberá entregar todos los documentos físicos y electrónicos generados en función del contrato debidamente organizados de acuerdo a la normatividad vigente.

Para constancia se firma en Marsella a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2026.

JOHANA OSPINA QUINTERO
Directora Local de Salud
Marsella Risaralda

CONSORCIO MANTENIMIENTO 2023

Pereira, 12 de julio de 2025

Por medio de la presente se deja constancia de la terminación laboral con la Sra. SINDI LUNEY OSPINA GIRALDO, cedula de ciudadanía 1.089.744.836, la cual desempeño el cargo de AUXILIAR DE TRAFICO.

Fecha de retiro: 12 de julio de 2025

Motivo de retiro:

Terminación de actividades objeto de contratación en la Construcción De Pavimento Rígido -en el Municipio de Marsella -Risaralda.

Salario devengado:

Salario mensual devengado fue de $ 1.623.500,00 M/L

Cordialmente,

LUIS LEONARDO ANTOLINEZ ANNICCHIARICO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTO 2023

Anexo:
Los descritos en el cuerpo del oficio.

Dirección: centro empresarial mix vía 40 n 73-290 ofi 610
Correo electrónico consorciomantenimiento2023rs@gmail.com

A quien pueda interesar

Por medio de la presente certifico que SINDI LUNEY OSPINA GIRALDO con cédula de ciudadanía 1089744836 laboró con nuestra compañía desde el 19 de febrero de 2020 hasta el día 3 de mayo de 2025 el último cargo que desempeñó fue asistente de ventas.

La presente se expide a solicitud del interesado, dirigido a quien interese.

Atentamente,

NIT. 900.276.962-1

LORENA QUINTERO ARANGO
Gerente Administrativo
Regional Eje Cafetero

Elaboró: Vanessa Molina Gomez
07 de mayo de 2025

EL RINCÓN DEL ADORNO

MARIA DOLLY MENESES LOPEZ NIT 24.762.595-7

REFERENCIA LABORAL

Por medio de la presente cordialmente me permito informar que la señora **SINDI LUNEY OSPINA GIRALDO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1089744836 de Marsella, laboro en este establecimiento de comercio desempeñando el cargo de asesora comercial desde Enero 05 de 2015 hasta 10 Febrero 2020 devengando un salario mínimo legal vigente, siendo una persona muy responsable, honesta y trabajadora.

Atentamente,

MARIA DOLLY MENESES LOPEZ
Propietaria

Calle 17 # 11-21 Calle Real Teléfono 3218346949
rinconadorno@hotmail.com
Marsella- Risaralda